Rico meraneda.
SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y CINCO

En la villa de Velezin en ocho dias del mes de febrero de mill seis.os y nobenta y cinco años los señores Dorgines bellezaledo abogado de los R.s consejos alcalde m.or de esta villa por su mag.d Don Antonio Carreño muñoz Don Salbador Mazgil Don Alonso de Hubeda Don Juan Fajardo Fuentes Don Luis Ant.o Carreño Roca Don Juan Fajardo Lara Juan Adanguiras y Don Alonso Carreño Roca digo Don Alonso Lopez Garcia Justicia y Regim.to de esta villa juntos en este ayuntam.to como lo acostumbran tratar confirieron y decretaron lo siguiente

Leiose en este ayuntam.to una peticion dada por Ginés Albarez maiordomo de este consejo pidiendo se le pague el salario de seis ducados que se acostumbran dar en cada un año a los que lo an sido, y que caso no haia de donde satisfacerle la que se le deviere se le deba de alguna cosa de los repartim.tos y vista por sus mercedes mandaron que de oy en adelante solo se le reparta al dho maiordomo dos R.s en cada padron y le sirva este beneficio de salario y asi lo decretaron

Leiose en este ayuntam.to un Real titulo de su mag.d y señores del Real consejo de las hordenes su data en madrid en onze de julio de mill seis.os y ochenta y seis por el qual se da la aprobacion del pu.do del numero de esta villa a Cristobal Sar